POLÍTICAS DE LAS IFI PARA UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE, CON CREACIÓN DE EMPLEO, MENORES DESIGUALDADES Y RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Declaración de la Agrupación Global Unions[1] para las Reuniones de Primavera del FMI y el Banco Mundial en 2015 Washington, 17-19 de abril de 2015

Introducción

1. La bajada de los precios internacionales del petróleo en los últimos meses ha derivado en una revisión a la alza de las previsiones de crecimiento económico mundial. La Declaración de la Agrupación Global Unions a las reuniones de las instituciones financieras internacionales (IFI) de abril de 2015 advierte que cualquier mejora podría ser ligera y de corta duración debido a que no se han resuelto los problemas del estancamiento de la demanda y de la elevada deuda soberana y de los hogares en toda la economía global, que de hecho podrían acentuarse si la bajada de los precios del petróleo ocasiona que entre en deflación un mayor número de países. Las IFI deberían aprovechar la oportunidad creada por unos precios del petróleo inferiores para fomentar la rápida adopción de unas tasas sobre las emisiones de carbono, y utilizar los ingresos derivados para financiar infraestructuras con un uso eficiente de la energía y otros servicios públicos necesarios.

2. Las IFI deberían emprender acciones para asegurarse de enunciar un enfoque consistente para hacer frente al problema del déficit mundial de empleo y la creciente desigualdad de ingresos y de riqueza. Tendrían que asegurarse de que todas sus políticas y operaciones contribuyan a la creación de trabajo decente, y que sus recomendaciones respecto a las políticas del mercado de trabajo no contribuyan a debilitar aún más las instituciones del mercado laboral, algo que ha sido una de las principales causas del incremento de las desigualdades. La declaración insta al Banco Mundial, como parte de la revisión de sus políticas de salvaguardias, a corregir las deficiencias del proyecto de salvaguardia laboral publicado en julio de 2014, emulando las mejores prácticas internacionales establecidas en otros bancos multilaterales de desarrollo.

---

[1] La Agrupación Global Unions está integrada por la Confederación Sindical Internacional (CSI), que cuenta con 176 millones de miembros en 162 países; las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI), que representan a sus respetivos sectores a nivel sindical internacional (AIAE, FIP, ICM, IE, IndustriALL, ISP, ITF, UITA y UNI); y la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC).

3. La declaración de la Agrupación Global Unions insta al FMI a centrarse más en su mandato esencial de contribuir a unos servicios financieros estables y apoyar el crecimiento, abordando los problemas de los sistemas de la banca no regulada en la sombra, los grupos “demasiado grandes para quebrar”, el bajo nivel de fiscalidad del sector financiero, y la falta de financiación asequible para las pequeñas y medianas empresas. En línea con las posiciones adoptadas por el FMI a favor de la restructuración de la deuda soberana insostenible, el Fondo debería apoyar a aquellos países que intentan obtener acuerdos negociados con sus acreedores, así como la creación de un mecanismo de renegociación de la deuda soberana.

Superar los obstáculos al crecimiento sostenible

4. Tras haber reducido sus previsiones globales de crecimiento a principios de año, tanto el FMI y como el Banco Mundial podrían dar un giro debido al estímulo que supondrían unos precios del petróleo más bajos sobre las economías de la mayoría de los países. Pero cualquier corrección probablemente sería ligera y de corta duración, teniendo en cuenta que no han cambiado los factores que explican el lento crecimiento actual y que hicieron que el FMI revisase a la baja varias de las previsiones previas. Las economías de todo el mundo padecen el estancamiento de la demanda, así como una elevada deuda soberana y alto nivel de endeudamiento del sector privado, cuyo peso seguirá aumentando en caso de que la inflación siga descendiendo como resultado de los precios más bajos del petróleo. En enero de 2015, 23 de los 28 países de la Unión Europea, que es la región más afectada por el estancamiento económico, ya experimentaron una deflación de los precios en comparación con el año anterior. Además, las economías dependientes del petróleo u otros productos básicos cuyos precios están disminuyendo aparecen particularmente vulnerables. La posibilidad de un aumento de los tipos de interés en Estados Unidos añade el riesgo suplementario de un repunte de grave inestabilidad financiera y económica en caso de aumento de los flujos de capital hacia los bonos estadounidenses de mayor rendimiento.

5. A menos que se adopten medidas políticas adecuadas, el descenso de los precios del petróleo no corregirá en modo alguno la grave ausencia de inversión en infraestructura y servicios públicos, ni la imposibilidad de que los salarios sigan los aumentos de productividad en la mayor parte de la economía global. Los precios más bajos de los combustibles fósiles pueden incluso llevar a una desaceleración de las inversiones en eficiencia energética y energías renovables, que es uno de los pocos sectores que ha mostrado un fuerte crecimiento en los últimos años. Asimismo, podrían retrasar los progresos realizados en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y, por tanto, intensificar las perspectivas de un cambio climático aún más perjudicial.

6. El FMI y el Banco Mundial, que han apoyado la aplicación de precios más altos para el carbón con el fin de frenar el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, deben aprovechar la oportunidad de los precios inferiores del petróleo para fomentar la rápida adopción de los impuestos al carbono y utilizar dichos ingresos en financiar infraestructuras de bajo consumo y otros servicios públicos necesarios. Un ejercicio de simulación preparado para el grupo “Labour 20” a fin de evaluar el impacto de una combinación de políticas de inversión pública y aumentos salariales coordinados

muestra que tal escenario podría crear hasta 5,8 puntos porcentuales de crecimiento adicional en los países del G20 durante los próximos cinco años.[2] Al financiar inversiones productivas, esta estrategia también aumenta el potencial de crecimiento sostenible a largo plazo de las economías. El escenario del L20 generaría sustancialmente mayor crecimiento que los 2 puntos porcentuales adicionales que las simulaciones de crecimiento para los países del G20 llevadas a cabo por el FMI y la OCDE, las cuales dependen de un improbable crecimiento exógeno de la demanda agregada.

Acciones de las IFI sobre el empleo y la desigualdad

7. Los últimos datos del mercado de trabajo mundial publicados por la Organización Internacional del Trabajo en sus *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo - Tendencias 2015* del pasado mes de enero de 2015 muestran que, cinco años después de terminada la recesión mundial, el desempleo se mantiene muy por encima del nivel anterior a la crisis de 2007. La brecha del empleo se ahonda aún más debido a niveles de participación en la fuerza laboral sustancialmente más bajos. La conjugación de un mayor desempleo abierto (declarado) y una menor participación se traduce en una relación mundial entre empleo y población del 59,7 por ciento en 2014, que es exactamente la misma tasa que el año 2009 de recesión mundial y un punto porcentual inferior a la relación de 2007, que ascendió al 60.7 por ciento. La crisis del empleo surgida durante la crisis mundial y la recesión de 2008-2009 está lejos de resolverse. La situación es especialmente grave en algunos países de la eurozona, donde una cuarta parte de la población activa se encuentra en paro debido a la imposición de políticas de austeridad que han intensificado el impacto de la crisis financiera.

8. El FMI ha elaborado varios informes relativos al desafío que representa la creación de empleo en los últimos años, entre ellos uno de 94 páginas: *Jobs and Growth: Analytical and Operational Considerations for the Fund* (Empleo y crecimiento: consideraciones analíticas y operativas para el Fondo) publicado en marzo de 2013. El informe contiene algunas conclusiones útiles, entre ellas el "que existe un margen para mejorar el análisis y el asesoramiento de políticas" previsto por el FMI sobre la creación de empleo, y que el "asesoramiento sobre las políticas de mercado de trabajo debe… reflejar el estado de conocimientos más reciente, y ser una evidencia basada en qué combinación de las instituciones del mercado de trabajo resultan eficaces". Asimismo advierte que "el enfoque tradicional en las políticas macroeconómicas y financieras" del Fondo hace que organismos como la OIT "puedan estar mejor situados para dar asesoramiento" sobre las reformas del mercado de trabajo.

9. Sin embargo, son muy pocos los indicios de que el FMI haya puesto en práctica este consejo a nivel operativo. En todo caso, la advertencia del informe *Jobs and Growth* según la cual el hecho de reducir la protección del empleo puede provocar un repunte en el desempleo, que el seguro de desempleo desempeña un papel crucial en este tipo

[2] El escenario consiste en políticas en los países del G20 encaminadas a aumentar la inversión pública en infraestructura física y social en el 1 por ciento del PIB en cada país: L20 e incrementar las rentas del trabajo en el PIB entre el 1 y el 5 por ciento, dependiendo del país: *L20, The Case for a Coordinated Policy Mix of Wage-led Recovery and Public Investment in the G20*, Septiembre de 2014 en (http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/modeling.pdf)

de contextos y que el Fondo carece de experiencia en cuestiones relativas al mercado de trabajo, parece haber sido ignorada. El Fondo participa cada vez más en los pormenores de las reformas del mercado de trabajo que los países prestatarios deben adoptar. En varios países de la zona euro, el FMI apoyó medidas para disminuir la protección del empleo simultáneamente con una reducción sustancial de las prestaciones por desempleo.

10. A diferencia del Banco Mundial, que en 2014 estableció un área de soluciones transversales para el empleo para implementar el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2013: Empleo (*2013) mediante la evaluación de las actividades del Banco, si bien con "el empleo en el centro de atención", el FMI no ha tomado ninguna medida para asegurarse de que la creación de empleo se convierta en un objetivo prioritario de las actividades del Fondo. En cambio, el énfasis puesto en la austeridad y las medidas de desregulación del mercado de trabajo indican que los objetivos de disciplina fiscal y la actividad económica desregulada se mantienen como prioridades políticas inamovibles del FMI, tan vigentes como lo han sido en las últimas tres décadas.

11. Son similares las fallas que caracterizan el enfoque del FMI a la cuestión de la desigualdad. En marzo de 2014 el Fondo publicó un documento estratégico sobre Política Fiscal y Desigualdad con algunas propuestas excesivamente modestas. Por ejemplo, se desalienta el aumento de impuestos sobre la riqueza, sobre los dividendos o ganancias de capital con el pretexto de "la movilidad del capital", cuya finalidad es hacer que la política fiscal sea más redistributiva. A pesar de que la investigación del FMI ha demostrado que los países con un menor nivel de desigualdad presentan un crecimiento mayor y más duradero ("Redistribución, Desigualdad y Crecimiento", febrero de 2014), el FMI rara vez ha formulado un asesoramiento en materia de políticas o condiciones de préstamo a nivel nacional encaminados explícitamente a reducir la desigualdad.

12. Allí donde el FMI ha fallado más singularmente en tomar medidas para luchar contra la desigualdad es en sus políticas relativas al mercado de trabajo. Las declaraciones de la Agrupación Global Unions a las instituciones financieras internacionales han señalado en reiteradas ocasiones que la reducción de la protección y salarios mínimos de los trabajadores/as y el debilitamiento de las instituciones de negociación colectiva a través de la condicionalidad de los préstamos o el asesoramiento en materia de políticas del FMI han tenido como efecto incrementar la desigualdad. En países como Grecia, Portugal y Rumania, las condiciones de los préstamos del FMI han provocado una fuerte disminución de la cobertura de la negociación colectiva. La disminución del poder de negociación de los trabajadores/as en esos países significa que la desigualdad de ingresos ha aumentado como consecuencia directa del declive de la participación del trabajo en la renta nacional. Ha tenido, además, el efecto importante de erosionar las políticas fiscales redistributivas, puesto que el movimiento sindical ha sido una fuerza instrumental a la hora de promover sistemas fiscales progresivos, programas sociales en beneficio de la población con ingresos más bajos y el diálogo social.

13. Uno de los artículos de la edición de marzo de 2015 de la revista del FMI, *Finanzas y Desarrollo,* hizo observaciones similares sobre el relativo abandono del debilitamiento de las instituciones del mercado de trabajo en los debates sobre la desigualdad. Al anunciar un próximo artículo de investigación del FMI, el artículo señala el importante

papel que desempeñan los salarios mínimos y los sindicatos fuertes en el logro de una distribución más equitativa del ingreso. Afirma que los resultados de la investigación "confirman que la caída de la sindicalización se asocia fuertemente con el aumento de la participación en el ingreso del extremo más alto".

14. El IDM 2013 del Banco Mundial señaló igualmente que la desigualdad disminuye durante los períodos en que la afiliación sindical aumenta y se incrementa cuando la afiliación sindical muestra un declive. El IDM también concluyó que los salarios mínimos más altos y algunas normas de protección del empleo se asocian a una menor desigualdad. A pesar de estas conclusiones, un informe del Banco Mundial de 2014 para aplicar el objetivo del Banco de impulsar el 40 por ciento del extremo más bajo incluyó la injustificada recomendación de que siempre era necesario hacer que los mercados de trabajo sean "más flexibles". Esta propuesta parece reflejar el punto de vista profundamente arraigado del informe *Doing Business* del Banco, pese a que su controvertido indicador de flexibilidad del mercado laboral se suprimió desde el año 2009, y pasa por alto el hecho de que el debilitamiento de las instituciones del mercado y de las normas de trabajo hacen caer las rentas del trabajo e incrementan la desigualdad.

15. Tanto el FMI como el Banco Mundial deberían desarrollar enfoques consecuentes y coherentes dentro de sus instituciones respecto a la desigualdad de ingresos y riqueza, y que favorezcan la creación de trabajo decente. Ambas IFI deben además asegurarse de que sus programas, proyectos y asesoramiento político por país sean compatibles con el objetivo de dar prioridad a la creación de empleo y reducir las desigualdades.

Necesidad de un proceso de restructuración de la deuda internacional

16. Al cabo de más de una década de que el FMI apoyara el establecimiento de un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana, la propuesta volvió a replantearse en 2014 debido al triunfo de los denominados fondos buitres en las medidas contra Argentina decididas por los tribunales estadounidenses. Estos fondos, que habían comprado bonos en dificultades con gran descuento a modo de inversión especulativa, consiguieron obtener decisiones judiciales que impidieron al Gobierno argentino cumplir con los acuerdos de reestructuración de la deuda que había celebrado con el 93 por ciento de sus acreedores. Las decisiones de los tribunales obligaron a Argentina a incumplir los acuerdos y empujaron al país a un impago técnico.

17. La ausencia de un marco para alcanzar acuerdos de restructuración vinculantes actúa como incentivo para que los inversores no participen en las negociaciones destinadas al alivio de la deuda. Asimismo, hace más difícil que un país como Grecia (cuya deuda pública alcanzó el 175 por ciento del PIB en 2014, en comparación con el 130 por ciento de 2009, antes de concluir su contrato de préstamo con la "Troika") entable discusiones sobre la reestructuración de la deuda o sobre las condiciones de reembolso de una deuda que se ha convertido claramente en insostenible. Grecia ha perdido el 26 por ciento de su PIB en los últimos siete años, la mayor parte desde que inició el programa de la Troika, y una cuarta parte de la fuerza laboral carece de empleo. La CSI y la Agrupación Global Unions, conjuntamente con muchas otras organizaciones, han exigido que se dé a Grecia un respiro para reconstruir su economía

devastada por la crisis antes de obligarla a reembolsar sus préstamos. Varios analistas han recomendado dedicar los reembolsos al crecimiento del PIB.

18. El FMI debería utilizar su influencia para acelerar la creación de una institución de renegociación de la deuda soberana, la cual podría establecerse bajo los auspicios de las Naciones Unidas o como una entidad independiente. El FMI aprobó la creación de un mecanismo de reestructuración de la deuda en la década de 2000 hasta que se abandonó la idea debido a la oposición originada en gran medida en el sector financiero privado. El Fondo debe dar prioridad a ayudar a los países miembros que tratan de encaminar sus economías por la senda del crecimiento, y no a los intereses de las partes titulares de bonos que los países deudores posiblemente no puedan reembolsar en su totalidad. Observamos que en un contrato de préstamo de marzo de 2015 con Ucrania, el FMI incluye una "acción previa" como condición de préstamo que obliga al Gobierno a entablar negociaciones con los acreedores para reestructurar una deuda soberana que el Fondo haya considerado que no podría ser reembolsada completamente. El FMI debería aplicar esta práctica de forma obligatoria a fin de apoyar la reestructuración de las deudas insostenibles.

19. En septiembre de 2014 la Asamblea General de la ONU adoptó una resolución a favor de una convención multilateral que establezca un marco regulatorio legal para los procesos de restructuración de la deuda soberana. Diversas agencias de la ONU están trabajando de momento en la elaboración de propuestas concretas respecto al diseño de un mecanismo de renegociación de la deuda soberana. El FMI debería apoyar dicho marco y trabajar con la ONU, los Gobiernos miembros, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas en su creación.

Una robusta salvaguardia laboral del Banco Mundial

20. En julio de 2014 el Banco Mundial publicó un proyecto de *Marco ambiental y social* con objeto de actualizar los requisitos medioambientales y sociales asociados a los préstamos del Banco, comúnmente denominados "salvaguardias". El nuevo marco propuesto incluiría una *Norma ambiental y social 2: Mano de obra y condiciones de trabajo* (NAS2). Aunque la inclusión de una norma laboral es bien acogida al estar ausente de las actuales políticas del Banco, la NAS2 propuesta contiene importantes fallos y haría que sus disposiciones resulten inaplicables para la mayoría de aquellos que trabajan en proyectos financiados por el Banco. El proyecto de NAS2 es considerablemente más débil que las salvaguardias laborales que existen en otros bancos multilaterales de desarrollo.

21. Todos los bancos de desarrollo han adoptado hasta la fecha salvaguardias laborales que requieren que los proyectos cumplan con las normas fundamentales del trabajo tal como las define la OIT, y que todos los países miembros se comprometieron a respetar en 1998 al adoptar, sin un solo voto en contra, la *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*.[3] La NAS2 del Banco Mundial

[3] El Banco Africano de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y la Corporación Financiera Internacional (CFI) han adoptado salvaguardias laborales extensivas. Incluyen el requisito de que los prestatarios cumplan con las normas fundamentales del trabajo, que son derechos humanos básicos acordados a nivel internacional independientemente del nivel de desarrollo del país, y que están

propone romper este precedente, requiriendo el cumplimiento de algunas normas únicamente donde “las leyes nacionales reconozcan” esos derechos, en particular en lo que respecta a la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva. Esto podría dar pie a discriminación o represión contra trabajadores/as en proyectos financiados por el Banco Mundial que intenten ejercer su derecho a la libertad sindical. Las normas adoptadas por los otros bancos de desarrollo prohíben explícitamente medidas de represalia de este tipo.

22. La NAS2 propuesta por el Banco, nuevamente en contra de la práctica establecida por los otros bancos de desarrollo, no se aplicaría a los trabajadores subcontratados, que muchas veces constituyen la mayoría de los empleados en proyectos financiados por el Banco, como por ejemplo las obras de infraestructura. Son una categoría de trabajadores particularmente sujetos a explotación y abusos, por ejemplo condiciones de trabajo inseguras o despidos improcedentes. Este tipo de abusos, al igual que problemas como el trabajo infantil y prácticas discriminatorias, continuarán sin freno y sin disponer de recursos en los proyectos financiados por el Banco Mundial, a diferencia de los proyectos financiados por otros bancos que han adoptado salvaguardias laborales. La exclusión de los trabajadores subcontratados resulta particularmente inexplicable teniendo en cuenta que, según el proyecto, los contratistas y subcontratistas estarían obligados a cumplir con todas las demás NAS del Banco, *con la única excepción* de la NAS2 sobre la mano de obra.

23. Las disposiciones de la salvaguardia laboral del Banco Mundial deberían ser tan firmes como las de los otros bancos en lo concerniente al cumplimiento de las normas fundamentales del trabajo, la aplicación a los trabajadores/as subcontratados, la supervisión de las cadenas de suministros y la obligación de facilitar información por escrito a los trabajadores respecto a sus condiciones de empleo. Debería además incluir procedimientos efectivos para controlar la aplicación de los requisitos y responder a las quejas por incumplimiento.

24. Los sindicatos y otras organizaciones participaron en numerosas consultas desde julio de 2014 en las que instaron al Banco a corregir estos defectos y adoptar una robusta salvaguardia laboral. Varios Gobiernos y algunos organismos internacionales también se unieron a la hora de recomendar la adopción de una salvaguardia más robusta que el proyecto de 2014. El Banco debería adoptar una salvaguardia que cumpla con las mejores prácticas internacionales, no socavar las ya aplicadas en otros lugares. Al asumir este liderazgo, el Banco Mundial aumentará la posibilidad de que su modelo sea emulado por otros bancos multilaterales de desarrollo, tales como los recientemente creados Nuevo Banco de Desarrollo y el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura.

---

definidas por los Convenios de la OIT referentes a la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.

Recomendaciones de la Agrupación Global Unions

Medidas de apoyo a la recuperación económica

25. El FMI y el Banco Mundial deberían

- Alentar a los países a aprovechar la oportunidad creada por la disminución de los precios del petróleo mediante la adopción de tasas sobre las emisiones de carbono y utilizar los ingresos generados para financiar infraestructuras de bajo consumo energético y otros servicios públicos necesarios;
- Apoyar y ayudar a implementar una estrategia de recuperación mundial consistente en una combinación de políticas de estímulo a la inversión pública e incrementos salariales coordinados, y revertir las medidas recomendadas como la reducción del salario mínimo, debilitar las instituciones de negociación colectiva y disminuir la protección social;
- Como parte de esta estrategia, contribuir a la inversión en infraestructura, educación y servicios públicos de calidad, incluyendo la economía de cuidados para mejorar el potencial productivo a largo plazo y apoyar la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono;
- Oponerse a las medidas de austeridad y los consiguientes recortes del gasto público en áreas que aportan asistencia social, facilitan la actividad económica productiva y crean las bases para el funcionamiento de servicios estatales estables, y apoyar unas finanzas públicas estabilizadoras por medio de mayores percepciones fiscales provenientes de los ingresos más elevados.

Medidas para la creación de trabajo decente y reducir las desigualdades

26. El FMI y el Banco Mundial deberían

- Asegurarse de que las actividades que financian cumplan con las normas fundamentales del trabajo de la OIT, proporcionen condiciones de trabajo seguras y salarios adecuados, y en particular el Banco Mundial debería adoptar una salvaguardia laboral extensiva que incluya la cobertura de los trabajadores subcontratados y requiera el cumplimiento de las normas fundamentales del trabajo;
- Poner fin a la promoción de la desregulación del mercado de trabajo y, en su lugar, revertir el aumento de la desigualdad de ingresos promoviendo el diálogo social, un refuerzo de la negociación colectiva y unos salarios mínimos fuertes como parte de una serie de políticas del mercado laboral coherentes para un crecimiento más inclusivo;
- Asegurarse de que las mujeres se beneficien de estas acciones políticas a fin de evitar un mayor deterioro en las brechas de género respecto al empleo y los niveles de ingresos;

- Ayudar a los países a restaurar o establecer políticas fiscales que reduzcan la desigualdad por medio de regímenes fiscales más progresivos y una mayor cobertura de los programas de protección social;
- Desarrollar planes de acción para promover la implementación de un piso global de protección social, como el desarrollado por la OIT, adoptado por la ONU, aprobado en reuniones del G20 e incluido en las estrategias del FMI y el Banco Mundial.

Medidas para una regulación financiera y una fiscalidad efectivas

27. El FMI debería

- Reorientar su atención y centrarse más en su mandato esencial de contribuir a unos servicios financieros estables y apoyar el crecimiento, abordando los problemas de los sistemas de la banca no regulada en la sombra, los grupos "demasiado grandes para quebrar", el bajo nivel de fiscalidad del sector financiero, y la falta de financiación asequible para las pequeñas y medianas empresas;
- Apoyar la creación de un marco multilateral para la negociación de acuerdos internacionales vinculantes para la restructuración de la deuda cuando los países se enfrenten a una deuda soberana insostenible;
- Promover medidas más firmes para contrarrestar la erosión de las bases impositivas e introducir una reforma de los sistemas fiscales, a fin de lograr una base más amplia y una fiscalidad más progresiva, y para transferir la carga impositiva del empleo a las actividades no productivas y que destruyen el medio ambiente;
- Fomentar medidas para asegurar que los ingresos no se pierdan en paraísos fiscales, exigiendo el intercambio automático de datos e información entre países, y acciones para poner fin a la erosión de la base impositiva y la transferencia de beneficios por parte de las empresas multinacionales;
- Apoyar la introducción de impuestos sobre las transacciones financieras para desalentar el comportamiento especulativo y crear nuevas fuentes de financiación, incluyendo el ofrecimiento de asistencia para la implementación de la iniciativa de la eurozona para la aplicación coordinada de una TTF en once países.

31-03-15